



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zhidmad

Acuerdo 195 - 27 octubre 2000

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 016 GADPRZH-2024

**SEÑOR MARCOS FIDEL PAÑI JAPA PRESIDENTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ZHIDMAD**

CONSIDERANDO:

En cumplimiento del LOPC, LOCPCCS, COOTAD y otras Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176, es decir de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hay que dar inicio al proceso que por ley corresponde para informar a la población y para cumplir con el proceso de rendición de cuentas del año 2023, al que están obligados las entidades del sector público.

En uso de las facultades legales y reglamentarias;

RESUELVE:

**EXPEDIR EL SIGUIENTE ACTO ADMINISTRATIVO PARA EL INICIO DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023**

- Art. 1.- Disponer el inicio de este proceso Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023.
- Art. 2.- Designar como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas a la Arq. Mgs. Sandra Sarango Técnica del GAD.
- Art. 3.- Designar como Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas a la Ing. Lourdes Bueno Secretaria- Tesorera del GAD.
- Art. 4.- Notificar a los Presidentes y a la Directiva de todas las Comunidades de la Parroquia como representantes de la Asamblea Local Parroquial.
- Art. 5.- Se realice la convocatoria para el día 13 de Marzo de 2024
- Art. 6.- El presente acto administrativo entrará en vigencia a partir de su promulgación.
- Dado y firmado en la presidencia del GAD Parroquial Rural de Zhidmad, el 4 de marzo del 2024.


Sr. Marcos Fidel Pañi Japa.

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD

 gadzhidmad2000@gmail.com

 www.zhidmad.gob.ec

 07 2329018

 Gad Parroquial Zhidmad
 @ZhidmadGad